

EL PUEBLO

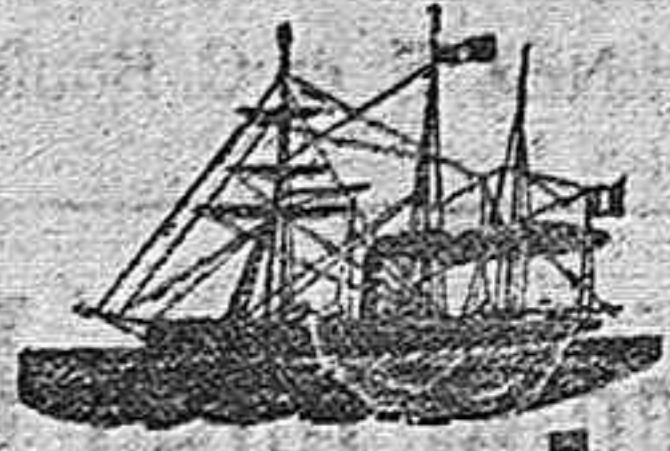
DIARIO DE LA MAÑANA

Subscripción: Una peseta al mes.

Director: Rodolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

Vapores Correos para New-York



El rápido magnífico y acreditado vapor correo de paaje del LLOYD ITALIANO.

CASERTA (antes Mendoza)

Llegará á este puerto el 14 del corriente, saliendo el mismo día directo para New-York.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiendo el hueco que necesiten. Para más informes, sus consignatarios

HJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 75

Justicia, señor justicia

Fuere quien fuere el juez instructor de nuestras denuncias contra Cervantes, se llame este Caplán ó se llame Paulino, lo que importa es que este juez actúe, defienda los intereses públicos, y proceda con rapidez, lo mismo á la comprobación de los delitos denunciados que á las demás prevenciones inherentes al delito.

Los jueces, ni este, ni el otro, ni el de más allá, hicieron tal cosa con la premura que la ley exige. En el Chalet del señor Cervantes, había antes de la inspección de Caplán muchas cosas y objetos de los denunciados. Entre ellos figuraban estos tres: la escalera del pozo, monumental, la dinamo y la locomóvil. Solo por la incomprendible quietud de estos jueces; solo por que Cervantes, denunciado de estos graves delitos, campo mucho tiempo y campa todavía por sus respetos, esos objetos denunciados pudieron desaparecer, y desaparecieron. De esta anomalía es culpable la justicia; esos objetos desaparecieron por su incuria. Mas no desaparecieron sin dejar huellas de su existencia. Dentro del pozo existen todavía, y existirán por mucho tiempo, las imborrables huellas de la escalera monumental. Dentro de la casa, también existen y existirán las imborrables huellas de la dinamo. Respecto de la locomóvil, el mismo Cervantes declaró ante el juez Caplán, que allí había estado en efecto. ¿Se habrán practicado las diligencias encaminadas á probar la maliciosa desaparición de estos objetos, por parte del Juzgado, como exige la ley? No lo sabemos. Lo único que conocemos es la calma que han derrochado los jueces, ante estos delitos.

En las denuncias existe otro punto principal: la falsificación de los bloques.

Ante los bloques—y eso que están ahí, tendidos en el taller, esperando que se les consulte—los jueces permanecieron como asombrados y estupefactos. La razón

que daban para su incomprendible quietud, es la falta de medios pecuniarios, para la práctica de las diligencias del reconocimiento y examen de los mismos. Reconocamos, que esa conducta fué siempre incomprendible. Por lo menos intervenir prontamente, prohibir que á los bloques se tocara, y marcar todos los bloques denunciados, eso se pudo hacer sin gastar dinero, y no se hizo.

El domingo fué por vez primera un juez á visitar los bloques. Desde el día once de Agosto hasta el día diez de Octubre, van dos meses justos, dos meses durante los cuales el ingeniero denunciado ha podido prohibir á las gentes que pasen y que penetren en el taller; durante los cuales el ingeniero denunciado ha podido y han ejercido su autoridad omnimoda sobre los bloques, ha colocado en la obra algunos de ellos, han variado las fechas y en las marca en otros, y ha tratado por todos los medios habidos y por haber de ocultar esta tremenda prueba de sus delitos. ¿No es la justicia la responsable de estos abandonos; la culpable de todas las mixtificaciones á que dieron lugar los abandonos mismos. ¿Nosotros podemos revolvernos contra todos los jueces, todavía demandandoles una justicia que nos han negado que han negado á la ciudad, que han negado antes las exigencias de las leyes morales y de las leyes positivas. Justicia, señor, Justicia!

Tenemos denunciadas también las cuentas de la sesión facultativa de la Junta de Obras del Puerto. En este punto de nuestra denuncia el abandono ha sido total, por parte de los jueces. La junta se ha negado al examen de estas cuentas, las ha ocultado, y á los jueces no se les ha ocurrido todavía, la práctica de una diligencia que cae de su propio peso.

Estas cuentas son cuentas mensuales, que empiezan en el año 1910. Hay en la junta un depositario, que se llama don Mariano

de la Cámara, que es el encargado por ministerio de la ley y de su cargo, de ir pagando estas cuéntas y de formular sus apuntes en los libros oficiales de la Depositaria. ¡Pues todavía no se le ha ocurrido á los jueces, llamar á declarar á ese señor Depositario acerca de estos hechos; no se les ha ocurrido practicar un exámen de libros y papeles en la Depositaria. ¡No se les ha movido el alma para nada que sea racional!

Ante todos estos olvidos, ante todas estas abandonos, nosotros los acusadores, que estamos pechando con el inoportuno rigor de un auto de procesamiento por calumnia, bien podemos alzarnos, pidiendo ¡justicia, señor Justicia!

Aun podemos hacer algo más y estamos dispuesto á hacerlo. Para la práctica de un nuevo reconocimiento del Chalet de Cervantes, dispuestos se hallan todos los obreros que forman en el formidable ejército de EL PUEBLO, que lo son todos los de Almería; quien designe el juez, bajará al pozo, lo reconocerá, y presiará al juzgado, gratuitamente, cuantos servicios puedan implicar riesgo alguno. Para abrir los bloques, de par en par, puede el juzgado contar también con nuestra ayuda; trabajadores y herramientas, pondremos al servicio del Juzgado, siempre que este los pida.

Para las demás investigaciones que se hayan de hacer en las cuéntas y en las oficinas de la Junta, para eso creemos que no necesitará el juez nuestra ayuda. Importa mucho, por tanto, que la justicia se disponga á hacer justicia; que la justicia trate al señor Cervantes, como á cualquier otro ciudadano, aunque el señor Besada y el marqués de Grijalva se enojen; que la justicia cumpla con su deber, en suma. Por eso estamos suspirando siempre, y todo lo que obtenemos después de nuestros clamores, es un auto de prisión. Vengan todos los autos de prisión que quieran venir: pero ¡justicia, señor, Justicia!

Lo que es un bloque.

Cuando un bloque tiene sus componentes naturales, piedra dura machaca la y pequeña, arena bien labada, cal hidráulica, y todo esto en las proporciones debidas, con la cantidad de agua necesaria y en su confección se emplea el apisonado de la masa, un bloque es un pedernal, un bloque es una ficha. Jamás necesita un revoque de blanqueo para tapar vicios, agujeros y raja, que no tiene.

Por eso está prohibido que el bloque reciba después de hecho una mano de blanqueo. Basta con hacerlo bien. Un bloque bien hecho es una ficha, que con su color natural, sin otros adovos, puede y debe presentarse á todo el mundo. Cuando sobre la superficie de un bloque cae una mano de blanqueo, dada con cal ó con cemento, ó con lo que sea, no hay que consultar á nadie: aquel bloque, sin otro detalle que ese, puede asegurarse que está mal hecho. Los bloques de el contramuelle, todos llevan su correspondiente mano de blanqueo, todos están como pintados por fuera.

Hemos dicho que el bloque, bien

hecho y bien apisonado es como un pedernal, es como una ficha de marfil. Ni el pedernal, ni las fichas de marfil son atacables con la simple fuerza de las manos, ni con un bastón.

Los bloques que hay en el contramuelle, se desmoronan apenas se les hace fuerza alguna, aunque sea pequeña. Podrían ser desechos casi con la mano; lo serian ciertamente con la contera de un bastón ordinario. Por esto se ha podido dar el caso de que en el taller de bloques haya uno, que se partió por sí mismo, por su propio peso, cuando no recibía presión de ninguna clase por ninguno de sus costados.

El bloque partido es un símbolo; es una señal de los tiempos. Cuando en un taller de bloques de una junta de obras de puerto aparece un bloque que á sí mismo se partió, que se abrió por natural impulso de su mala contextura, se puede decir que quien está partido de por medio es el ingeniero de la junta, y la junta misma.

Y no se vaya á creer que este bloque partido es un residuo de las obras, nada de eso: es un bloque, con su marca y con su fecha, que ya ha sido pagado por el Estado, como bueno. El destino de este bloque, si no nos hubiéramos ocupado de denunciar estas cosas, ya podemos suponer cual es: la obra contratada.

Ese bloque, hubiera ido á parar al muro del contramuelle el mejor día, con su raja, que lo divide en dos mitades. Así hay algunos en las obras. El bloque partido, sigue por tanto siendo un símbolo de cosas más graves. Es el símbolo de la mala estructura de nuestro puerto, de todas las chapucerías que se han realizado en todas las obras del mismo.

Este bloque partido no es ni un pedernal, ni una ficha: de que no es un pedernal responde su propia quebrancia; de que no es una ficha, da testimonio su simple examen. Por la quebrancia del bloque, en la parte superior, asoma un pedernón.

Cualquiera que meta la mano por la misma, la puede sacar llena de tierra á poco trabajo. Este bloque se desgrana fácilmente. En él apunta la cal común, que es propia á todos estos bloques denunciados. Este es un bloque que está al sol y al viento, muerto de risa, con su bocaza completamente abierta. Se ríe de la ciudad de Almería, se ríe de los jueces, se ríe del ministro de Fomento; se ríe de todo el mundo.

Si quisiéramos buscar un ser vivo que se pareciese á este bloque, como una gota de agua á otra, ese ser vivo, sería Cervantes, que hace tiempo se está riyendo de nuestra ignorancia, se está riyendo de nuestra miseria, se está riyendo del ministro, y se está riyendo de los tribunales de justicia.

Este bloque abierto, no es un bloque, no es un pedernal, no es una ficha. Es sencillamente, un indicio de criminalidad contra Cervantes, más grande que una casa.

NUEZ DE KOLA

Litro pesetas, 3-75.—Café

Suizo.

LOS BLOQUES Y EL JUEZ

Una comisión técnica

Anoche circularon rumores de que el Juez especial señor Paulino, había nombrado una comisión com puesta de tres ingenieros, para que dieran un informe técnico de la construcción de los bloques al Juzgado especial.

De este asunto nos ocuparemos mañana con la extensión que el caso merece.

¡Si no fuera el diablo!

Si yo no fuera el demonio, el mismísimo demonio, el diablo en persona, con su rabo y su tenedor, un día me aparecería al juez instructor, y le hablaría de estas cosas de EL PUEBLO y de sus batallas. Pero el Juez, si me viera aparecer un día en su cuarto del hotel, en medio de uno de sus insomnios, se asustaría sin duda.

Un hombre con rabo y con tenedor, á manera de cetro, asusta mucho. Sobre todo asusta á los jueces. Y la verdad es que si me decidiera á «salirle» al juez, no sería para nada malo. Mi conferencia con él, procuraría yo que fuese agradable, hasta cierto punto.

Empezaría á saludarle cortesmente: «Muy buenas; ¿como está usted?» Pero seguramente que el juez se asustaría. Su miedo sería tanto mayor, cuanto más extremada fuera mi cortesía. No hay nada que azare tanto á un juez, como las buenas palabras del demonio. ¡Si yo tuviera la certeza de que el juez se hallaba propicio á vender su alma al demonio! Pero es el caso que me parece un bendito señor.

En fin, basta de preámbulos y veamos lo que yo le diría al juez.

«Mi muy querido señor juez especial: le veo á usted en un grave apuro, y yo no puedo ver á ningún hombre apurado, sin ofrecerme á él como una tentación. Y á eso vengo ni más ni menos que á eso. Pero esta tentación mía no va á ser para usted la causa de ningunas perdición. Yo ando ahora intrigando por la perdición de Cervantes.

De modo que mis desosos y su deber van por el mismo camino. Perdamos á Cervantes, y todos ganaremos algo; yo un alma; usted un ascenso, y los de EL PUEBLO, la gloria. ¡Por que titubea usted tanto ante el procesamiento de Cervantes!

Por falta de motivos, no será, ciertamente. Acaso el miedo á Besada, tal vez la magnitud de la obra, le contienen. No sea usted tonto de remate. Mire usted; aquí todos, todos los que pudieran pasar como autoridades ante sus ojos, están interesados en que Cervantes se pierda. El gobernador, el ministro de Gracia y Justicia, el de la Gobernación, el de Fomento, y el presidente del Consejo.

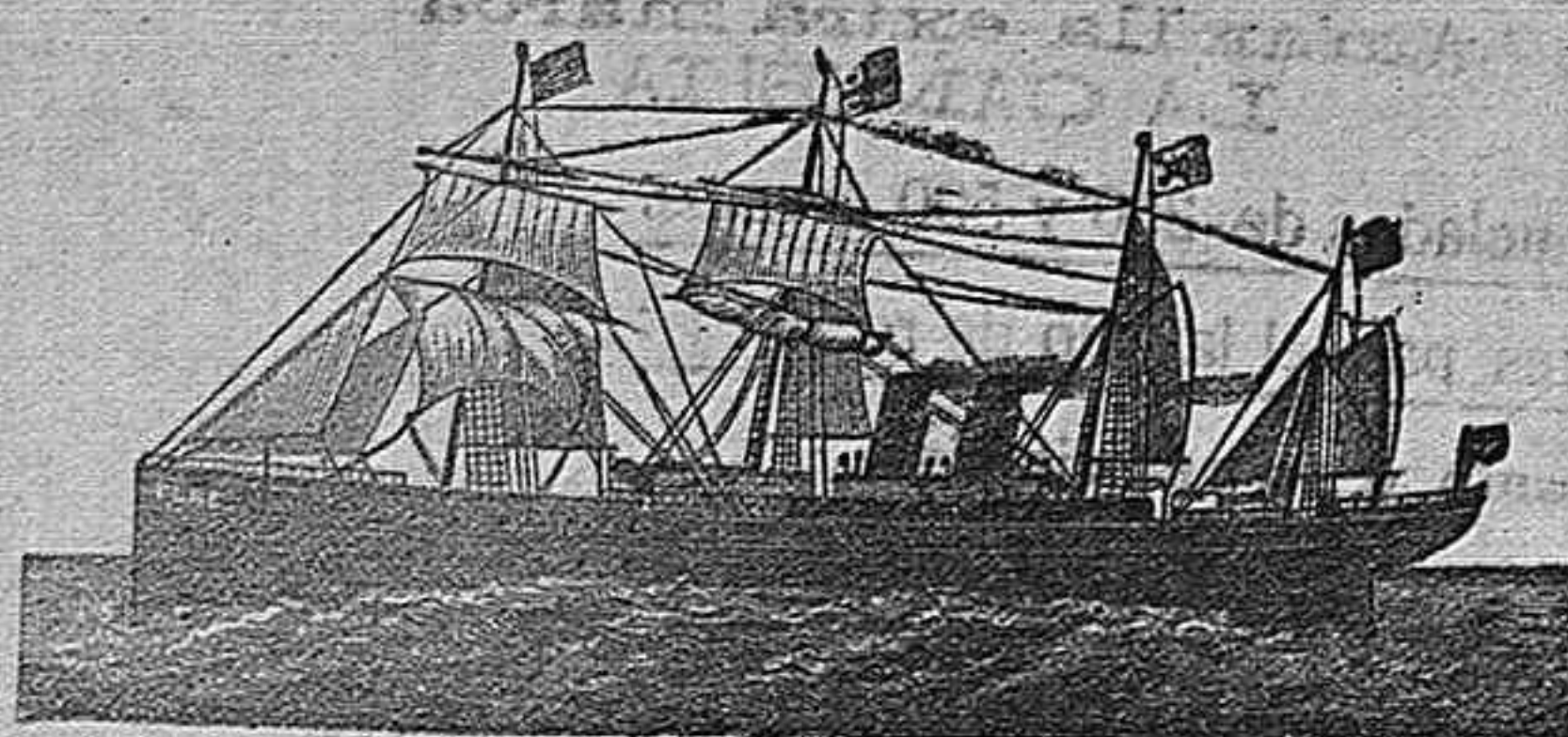
Todos estos señores, están interesados en que el sosiego renazca. Todos, en conclusión, quieren que Cervantes desaparezca del mundo de los ingenieros, y sobre todo de su cargo actual, por que solo así habrá paz en esta tierra, que á última hora ha caído en la cuenta de que estaba haciendo mal papel, mientras se dejaba estafar, y azotar el rostro, por el tal ingenierito. Si me apurara usted

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas y dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Príncipe de Asturias

saldrá de puerto de Almería el día 19 de Octubre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clase de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primero, de segunda económica y tercera clase. — Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc. — Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje

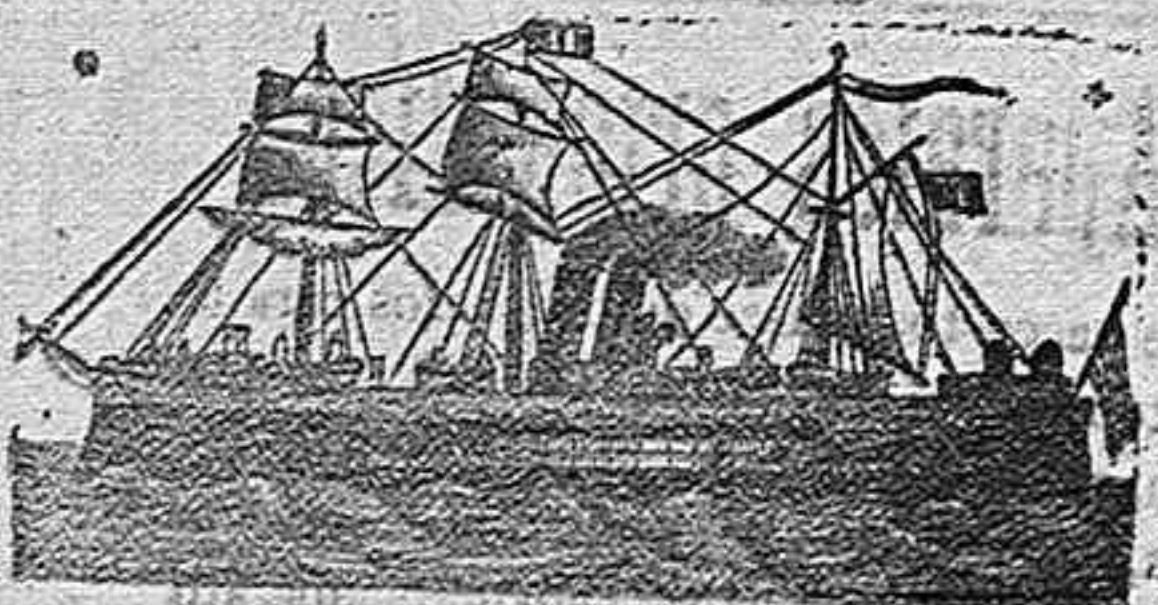
AVISOS IMPORTANTES. — Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA. — Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla
Puerta de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR



Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRÉSIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Saíta y Valdivia

PLATA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Octubre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, (eventual)

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SÁLT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas.

AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en G. Bulevar del Príncipe 75, Almería

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada. — Cuadros y Espejos. — Loza y Cristal. — Objetos de regalo. — Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6.

H. IXGLOS

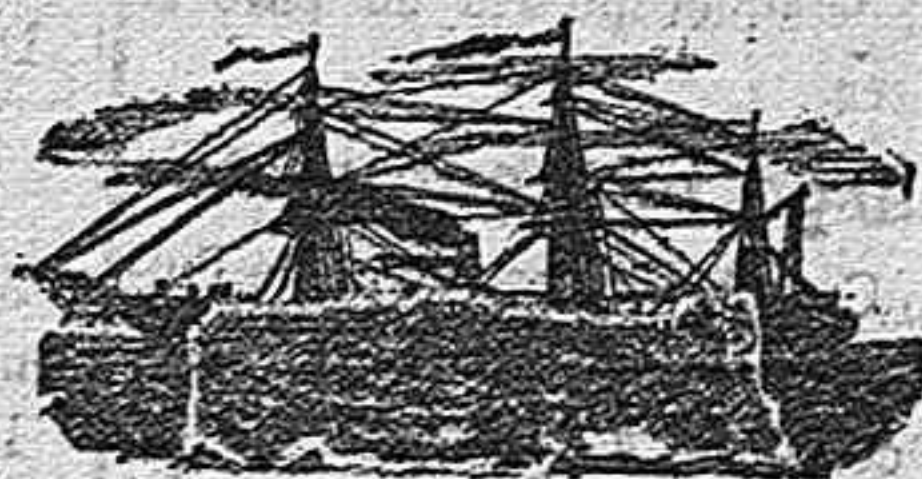
LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275. — ALMERÍA.

Disponible

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



URUGUAY Y FRANCOLO

De la línea Tintoré, Saldrá de Almería el viernes 2 directo para Orán, a las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Agullas el miércoles 20 a las 4 de la tarde.

NOTA. — La próxima salida para Orán será el viernes 5 de Noviembre.

OTRA. — Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, debe llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de estambre necesitan fotografías.

Para más informes a sus Consignatarios

H. de Ricardo Giménez S. en G

PASEO DEL PRÍNCIPE

Dr. Eduardo Pérez

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Esputos, etc. Tratamiento antirrábico completo. De 2 a 4.

DOCTOR M. MARÍN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmológicas de París e Hispano-Americanas.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

P. DE PURCHENA 3.

LIBRAS ESTELINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en G.

PRINCIPE 74.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLAS SALMERON núm. 7.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana